

## 1. Presentación

Enmarcada en un contexto donde los medios de comunicación experimentan una serie de cambios tecnológicos en la producción de sus mensajes, propios de la sociedad del conocimiento, la revista *Correspondencias & Análisis* tiene como objetivo fundamental la publicación anual de artículos académicos especializados en cuatro campos bien delimitados:

- Periodismo (prensa escrita y medios digitales).
- Relaciones Públicas.
- Publicidad.
- Comunicación audiovisual.

Los artículos también pueden enfocarse en aspectos sociológicos, antropológicos, lingüísticos y tecnológicos relacionados con los medios de comunicación, su impacto en la sociedad, así como en la configuración del mensaje mediático.

*Correspondencias & Análisis* tiene como propósito contribuir con la difusión de la producción científica de los comunicadores sociales, tanto nacionales como extranjeros, brindándoles mayor visibilidad. Mediante la indización, se busca configurar la revista como una fuente importante de consulta global, dirigida a los estudiantes y profesionales de las ciencias sociales y humanísticas.

## 2. Normas de publicación

### *Aceptación de originalidad*

Las colaboraciones recibidas deben ser inéditas y originales, cuyas temáticas giren en torno a las áreas de las ciencias de la comunicación. El material será sometido a un proceso de evaluación por pares (de doble ciego) para su aprobación y posterior publicación.

Si se hallase similitud o reproducción literal de la obra en otras publicaciones precedentes, se procederá con la exclusión permanente de su autor en las sucesivas convocatorias y ediciones de la revista.

### *Políticas de acceso abierto*

Esta revista proporciona sus contenidos en acceso abierto inmediato y a texto completo, bajo el principio de que permitir el acceso libre a los resultados de la investigación repercute en un mayor intercambio del conocimiento a nivel global.

Todos los artículos aceptados y publicados en *Correspondencias & Análisis* se distribuyen gratuitamente bajo los términos de la licencia Creative Commons NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional  
(CC BY-NC-SA 4.0).

### ***Sistema de arbitraje: evaluación por pares***

A los autores se les informa, de manera oportuna, la sumisión del artículo a través de la plataforma de gestión de la revista (OJS) o vía correo electrónico.

En primera instancia, los manuscritos recibidos son evaluados por el Consejo Científico, considerando la temática, la forma y la pertinencia del artículo (10 días de calendario). Si estos no cumplen los criterios exigidos por la revista, no podrán continuar con el proceso editorial. En cambio, si cumplen con los requisitos, el manuscrito continúa el proceso de evaluación.

En segunda instancia, los artículos son enviados a dos evaluadores externos, considerados expertos en la temática, teniendo un máximo de 30 días para remitir sus informes, mediante un formato de evaluación de artículos, disponible y descargable en línea. Esta labor de evaluación se desarrolla bajo la modalidad de pares (doble ciego). A los evaluadores se les remite el artículo sin la identidad de los autores ni cualquier otro dato que haga referencia a los mismos. En caso de que no exista coherencia entre las evaluaciones, se realiza una tercera evaluación, siguiendo el mismo esquema de doble ciego. Los evaluadores realizarán su labor bajo los criterios de confidencialidad e imparcialidad.

En tercera instancia, cumplida la evaluación del manuscrito, el autor recibe una notificación del dictamen de los pares, donde se indican textualmente las observaciones, comentarios y/o sugerencias emitidas por los mismos. Dicho dictamen es remitido con una de las siguientes notificaciones: *a)* aprobado, *b)* recomendado con cambios puntuales, *c)* condicionado o *d)* rechazado. En aquellos casos en que el artículo sea aprobado con modificaciones, el autor recibe sugerencias y comentarios realizados por los evaluadores y dispone de un máximo 15 días (a partir de la entrega de la evaluación) para realizar los ajustes y enviar la versión corregida al Editor, adjuntando un informe que detalle las subsanaciones realizadas.

El Comité Editorial verifica la incorporación de los cambios y si lo considera pertinente envía de nuevo el texto al par evaluador para su respectiva verificación. La decisión final sobre la publicación del artículo está sujeta a la conformidad del par académico y del comité editorial con respecto a la inclusión de las modificaciones solicitadas al autor. Por último, el artículo es revisado por un corrector de estilo. Realizada la edición, la prueba de imprenta del artículo es enviada al autor para su conformidad en el plazo indicado (10 días), especificando si hubiese algún cambio.

En caso de no estar de acuerdo con las evaluaciones, los autores pueden hacer las aclaraciones y justificación pertinentes para luego enviar el texto nuevamente a los pares para el dictamen final. La revista se reserva el derecho de editar los textos, sin cambiar el sentido del artículo.

El contenido de los textos, tablas, figuras e imágenes incluidas en el material a publicar son de exclusiva responsabilidad de los autores. Asimismo, el artículo no necesariamente refleja el pensamiento del comité editorial. La aceptación no implica publicación inmediata. La revista se reserva los derechos sobre las fechas de publicación.

### ***Preservación digital***

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de almacenamiento distribuido entre las bibliotecas participantes y permite la creación de archivos permanentes en la revista con fines de conservación y restauración.

### ***Frecuencia de la publicación***

*Correspondencias & Análisis* publica un número anualmente en el mes de noviembre.

### ***Cargos de procesamiento de artículos (APCs)***

Los artículos publicados en esta revista, no tienen costo de presentación, procesamiento o publicación para los autores.

### ***Índice de rechazo***

La tasa de rechazo de *Correspondencias & Análisis* es del 60% de artículos por número.

### ***Política de antiplagio***

*Correspondencias & Análisis* se rige por la normativa de la Ley sobre el Derecho de Autor, la cual se rige por el Decreto Legislativo N° 822 del 23 de abril de 1996, en pro de salvaguardar la propiedad intelectual de los autores de los manuscritos expuestos a arbitraje.

El Instituto de Investigación verifica la originalidad de los artículos publicados y tiene una política de antiplagio que vela para que todos los trabajos de investigación sean inéditos. En ese sentido, utiliza el software Turnitin, que permite comprobar citaciones no adecuadas o plagio al compararla con una de las bases de datos académicas más amplias del mundo, con la finalidad de garantizar la transparencia en la información y la originalidad de todos los manuscritos. Ello obliga al autor a que examine su manuscrito detalladamente, con el fin de evitar plagios y fortalecer la integridad académica.

Si se llegase a identificar el 20% de similitud (en la información albergada en el artículo remitido) con otro escrito, publicado previamente en esta u otra revista, el comité editorial deberá enviar una comunicación escrita al autor o autores y otorgarle un plazo prudente de 20 días calendario, para responder frente a la situación y asumir la responsabilidad jurídica respectiva, lo cual implicaría la no publicación del texto.

***Políticas de sanción a conductas inadecuadas***

El conjunto de conductas inadecuadas incluye: la falsificación de datos, la manipulación de datos a favor de resultados, uso indiscriminado de autocitas y autoría injustificada. En caso de encontrarse cualquiera de estas malas prácticas en algún manuscrito, el comité editorial evaluará el caso y someterá a sanción de acuerdo con el tipo de falta.

***Declaración de privacidad***

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

***Conflictos de intereses***

Los autores deberán indicar en el manuscrito de manera detallada si existe algún tipo de conflicto de interés para ser sometidos a evaluación. Los conflictos de interés pueden ser morales, económicos, laborales o de investigación.

***Responsabilidades éticas***

*Correspondencias & Análisis* suscribe un compromiso ético de todos los actores involucrados en la gestión y publicación de los artículos: comité editorial, autores y revisores de los manuscritos recibidos.

Los autores deberán indicar en la sección de método que todos los procedimientos en la obtención de datos realizados con los participantes (test, entrevistas, grabaciones, videos, etcétera) han sido efectuados después de obtener el consentimiento informado.

***Responsabilidades de los participantes del proceso editorial***

- *Editores*: supervisan los procesos de publicación siguiendo estándares éticos internacionales, además de velar porque los manuscritos sean revisados de acuerdo con las normas de publicación.
- *Autores*: presentan resultados de procesos de investigación transparentes, con estándares éticos y rigurosos. Estos asumen la responsabilidad de los contenidos de la investigación a publicarse. Mientras dure el proceso editorial los manuscritos, no deben enviarse a otra revista. Asimismo, deben indicar la fuente de financiamiento y declarar los conflictos de interés (cuando existan).
- *Revisores*: usan sistemas de evaluación objetiva, rigurosa y en los plazos establecidos. Las observaciones deben ser pertinentes y fundamentadas.

**3. Estilo de composición**

Los textos deben tener una extensión mínima de 15 (quince) páginas, sin exceder los 30 (treinta). Los rasgos tipográficos de los artículos son los siguientes:

Tipo de letra	:	Times New Roman, tamaño 12 / Arial, tamaño 10.
Pies de página	:	Times New Roman, tamaño 10 / Arial, tamaño 9.
Interlineado	:	Sencillo (1 línea).
Alineación	:	Justificada.
Numeración	:	Zona superior derecha de la página.
Formato	:	Hoja A4, con márgenes de 2.3 cm.

Los nombres de programas radiofónicos y televisivos irán entrecomillados. Los nombres de gremios, asociaciones, empresas y corporaciones en general no contarán con comillas ni cursivas. Se restringe el uso de la negrita, el subrayado o las cursivas para enfatizar una frase, fuente o expresión determinada. La negrita sólo aparecerá en las oraciones que compongan los títulos y subapartados del trabajo.

El empleo de la cursiva está restringido a los títulos de publicaciones, nombres de medios de comunicación (diarios, radios, canales de televisión, espacios electrónicos), así como a términos extranjeros (anglicismos, galicismos, entre otros).

### ***Estructura de los artículos***

En la primera hoja debe incluirse el título del manuscrito y el resumen puntual del texto en español e inglés (entre 100 a 150 palabras) y palabras clave (español e inglés) entre 5 y 12 términos.

Los autores deben indicar el nombre, filiación y correo electrónico institucional tal como desee que aparezca en el artículo. En caso que se incluya un autor que no haya sido considerado inicialmente, los autores deberán emitir una carta dirigida al editor indicando el porcentaje de aporte y la razón de la inclusión.

A partir de la siguiente hoja, se presenta el contenido del manuscrito, que responde a la siguiente estructura:

<b>TÍTULO</b>	Sintetiza la idea principal del artículo científico de una manera clara, precisa e informativa, sin interrogantes o interjecciones, en una sola frase a ser posible, sin entrecomillados, sin punto final. Puede aparecer en el idioma original o, en todo caso, en español e inglés.	
<b>AUTORÍA</b>	<b>Nombre del autor</b>	Empezar por el responsable de la investigación, escribiendo nombres, apellidos paterno y materno. Si en la investigación han participado más de un autor, ponerlos en la secuencia que el equipo de investigación ha decidido, manteniendo la misma característica de nombres y apellidos del responsable, adjuntado el correo institucional respectivo.
	<b>Filiación institucional</b>	Identifica la institución de donde pertenece el autor o los autores. En caso que el estudio haya recibido apoyo financiero debe especificarse la institución que realizó dicho financiamiento.

<b>RESUMEN Y ABSTRACT</b>	El resumen tiene una extensión entre 100 y 150 palabras. De preferencia, en un solo párrafo. Debe de ser conciso y reflejar adecuadamente los objetivos, la metodología, los resultados, la discusión y las conclusiones de la investigación. Le seguirá el abstract, que será la traducción del resumen en inglés.
<b>PALABRAS CLAVE Y KEY WORDS</b>	Las palabras clave comprenden 5-12 términos. Separadas por comillas, suelen ser términos de uso frecuente, específicos y pertinentes a la temática a abordar. A continuación, le seguirán los key words, los cuales son la traducción al inglés de las palabras clave.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	Presenta el propósito, los objetivos y el problema de investigación, su importancia y la situación actual del tema a estudiar. Expone las contribuciones de otras investigaciones relevantes y se hará hincapié en aquellas relacionadas con los objetivos y las hipótesis de investigación.
<b>METODOLOGÍA</b>	Explica la elección y el diseño de la herramienta metodológica empleada, así como la población, la muestra seleccionada y el sistema elegido para disponer de las unidades de análisis. Hace referencia al instrumento elegido para captar la muestra, asegurándose se rigor y validez científica. De tratarse de un sistema original, se detallan sus características. El objetivo es procurar la replicabilidad del estudio.
<b>RESULTADOS</b>	Presenta los hallazgos obtenidos, expuestos de forma concisa, precisa, ordenada, dispuestos en términos estadísticos si es el caso.
<b>DISCUSIÓN</b>	Permite analizar los resultados y exponer si dan respuesta a las preguntas de investigación formuladas, correlacionando los resultados con las hipótesis. Se comparan otros resultados de investigaciones semejantes.
<b>CONCLUSIONES</b>	Se derivan exclusivamente de los resultados y son una síntesis de los mismos, elaborada de forma clara y breve. Se pueden elaborar recomendaciones para la teoría y la práctica profesional, así como sugerencias para futuras investigaciones.
<b>REFERENCIAS</b>	Las fuentes consultadas deben seguir la norma APA (sexta edición en inglés, tercera en español) y tienen que superar los 20 (veinte) títulos en sus distintas modalidades de literatura: libro, capítulo de libro, artículo en revista, resumen de artículo, artículo de revista de investigación, diccionarios, ponencias de congresos, tesis, páginas de Internet, entre otros.
<b>ANEXOS</b>	Se incluyen solo si estos ayudan a los lectores a comprender el estudio.
<b>TABLAS, FIGURAS E IMÁGENES</b>	Deben estar titulados y enumerados (encabezado), detallándose su origen y fuente (pie). Su función es explicativa, clarificando el texto.

Todos los capítulos y subcapítulos que presente el artículo obedecerán a un orden numérico (1.1., 1.2., 1.2.3., 1.2.3.1) con un máximo de 4 (cuatro) numerales arábigos. No se aceptarán subapartados con letras del alfabeto o con viñetas. Las figuras, tablas o gráficos de diversa índole deberán contar con sus respectivos encabezados y pies.

La lista de fuentes consultadas debe seguir la norma APA (sexta edición en inglés, tercera en español). La inclusión de libros, artículos, material audiovisual y electrónico no es gratuita: debe constatarse en el trabajo que han sido utilizados. La lista de fuentes debe superar los 20 (veinte) títulos.

#### 4. Directrices para los autores

##### ***Envío de manuscritos***

*Correspondencias & Análisis* acepta artículos y reseñas de libros y tesis, sean estos escritos en lengua española como inglesa, sin importar la nacionalidad de sus autores. Se admiten manuscritos originales e inéditos, cuyas temáticas giren en torno a las áreas comunicológicas y afines a las ciencias de la comunicación, en campos como periodismo, relaciones públicas, publicidad y comunicación audiovisual.

Los manuscritos deben ser enviados a la plataforma OJS adjuntando las fichas correspondientes únicamente en formato Word doc.docx, siguiendo estrictamente las normas de publicación de la American Psychological Association (sexta edición en inglés, tercera en español).

Además, se debe adjuntar una carta (dirigida al Director del Instituto de Investigación, Dr. César Mejía Chiang) donde se resumirán los puntos vitales del texto, así como el currículum vitae actualizado del remitente.

Todo este material también puede ser enviado vía correo electrónico, a la siguiente cuenta al editor de la revista: [cmejia@usmp.pe](mailto:cmejia@usmp.pe) como archivos adjuntos en formato Microsoft Word. Se acusará puntualmente el recibo de los artículos enviados por los colaboradores.

Los manuscritos que se envíen para su publicación pueden ser:

- *Artículos originales*: brinda información de una investigación original e inédita, resultado de una investigación científica, cuya plasmación en artículos tiene la utilidad de ser validados y difundidos a la comunidad científica.
- *Artículos metodológicos*: ofrecen nuevos aportes sobre aproximaciones, actualizaciones o modificaciones de métodos y técnicas existentes, sean cuantitativas, cualitativas, mixtas o de programas estadísticos.
- *Artículos teóricos*: presentan una nueva teoría, analizan una existente, contrastan las limitaciones o ventajas de una teoría con respecto a otra. Su estructura puede ser flexible, según a criterio del autor.
- *Reseñas*: formato que facilita una valoración informativa sobre una obra de relevancia en la disciplina.

***Lista de comprobación de envíos***

Como parte del proceso de envío, los autores están obligados a comprobar que su envío cumpla con todos los elementos que se muestran a continuación.

- Los manuscritos deben ser artículos originales e inéditos, cuyas temáticas giren en torno a las áreas comunicológicas (y afines) ya mencionadas.
- Los manuscritos deben ser enviados a la plataforma OJS adjuntando las fichas correspondientes únicamente en formato Microsoft Word doc. /docx.
- El formato del documento es A4, el tipo de letra es Times New Roman, tamaño 12; pie de página en Times New Roman tamaño 10, interlineado sencillo de una línea, márgenes de 2.3 cm. y alineación justificada.
- Las citas y las referencias deben seguir el modelo de las normas de publicación de la American Psychological Association (APA), sexta edición en inglés y tercera en español.
- La lista de fuentes consultadas debe superar los 20 (veinte) títulos.

Se devolverán a los autores aquellos envíos que no cumplan estas directrices.

***Derechos de autor***

El autor es quien asume la responsabilidad científica y ética de la investigación. Cuando la autoría recae en un equipo de investigación, la responsabilidad es asumida por el primer nombre que aparece en la publicación.

En caso de que el manuscrito sea aprobado para su próxima publicación, los autores conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la publicación, edición, reproducción, distribución, exhibición y comunicación en el país de origen, así como en el extranjero, mediante medios impresos y electrónicos en diferentes bases de datos.

Por lo tanto, se establece que después de la publicación de los artículos, los autores pueden realizar otro tipo de acuerdos independientes o adicionales para la difusión no exclusiva de la versión del artículo publicado en la presente revista (publicación en libros o repositorios institucionales), siempre que se indique explícitamente que el trabajo se ha sido publicado por primera vez en esta revista.

***Responsabilidad del autor***

Los artículos y sus contenidos, que sean publicados en las ediciones de nuestro journal, son de responsabilidad exclusiva del autor o autores.

Los derechos son reservados y transferidos a la revista *Correspondencias & Análisis* del Instituto de Investigación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú), que conserva los derechos patrimoniales (copyright)



de las obras publicadas y favorece y permite la reutilización de las mismas bajo los términos de la licencia Creative Commons NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

### ***Declaración de privacidad***

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros para su uso con otros fines.

## **5. Normas APA (American Psychological Association)**

Al momento de realizar un artículo científico es necesario utilizar fuentes de información de acuerdo con el tema que se desee trabajar. Del mismo modo, es necesario que en la presentación de los documentos académicos se citen todas aquellas referencias consultadas. Es muy importante tener en cuenta que la citación para el desarrollo de algún escrito es obligatoria, de lo contrario, el texto se podría considerar como plagio.

De acuerdo con lo anterior, existen varios tipos de normas que regulan la presentación de textos académicos. Una de las más empleadas internacionalmente son las normas APA, desarrolladas por la Asociación Americana de Psicología, que posee requerimientos específicos de trabajos científicos en lo referente a contenido, estilo, edición, citación, referenciación, presentación de tablas y figuras, entre otros.

Se brindan mayores detalles de su empleo en la página electrónica de *Correspondencias & Análisis*: <http://www.correspondenciasy analisis.com>